



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION Nº 419



BUENOS AIRES, 7 MAR 1972

VISTO:

El Expte. Nº 73.211/71 por el que tramita el pedido de creación de secciones de profesorado secundario en la Escuela Normal "Olegario V. Andrade" de Gualleguaychú -ENTRE RIOS-

CONSIDERANDO:

Que es notoria la falta de personal con título docente, sobre todo en ciertas especialidades, en zonas del litoral;

Que la Escuela Normal "Olegario V. Andrade" por su antigüedad y jerarquía está en condiciones de albergar secciones de profesorado secundario y;

Atento lo aconsejado por la Administración Nacional de Educación Media y Superior;

EL MINISTERO DE CULTURA Y EDUCACION

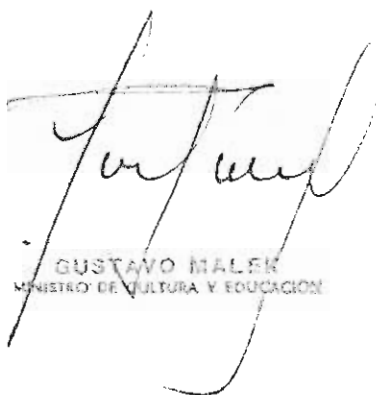
RESUELVE:

1º.- Crear en la Escuela Normal "Olegario V. Andrade" de Gualleguaychú -ENTRE RIOS- un Profesorado en Geografía y Ciencias Biológicas y otro en Ciencias Jurídicas y Contables.

2º.- Regístrese, notifíquese, publíquese y vuélva a la Administración Nacional de Educación Media y Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

M.E.F.-E.C.C.

AN.E.M.y.S.
10/
10/
10/


GUSTAVO MALEN
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION